



ACUERDO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES. EJERCICIO: 2023.

Según consta en el libro de actas de la entidad mercantil denominada “ Academia Axon,S.L.”, con C.I.F. nº.: B-38785820, con domicilio social en la calle Ruiz de Padrón, Edif. San José, Local nº.5, en San Sebastián de La Gomera(38800), reunida la Junta General, en fecha 30 de junio de 2024, con el carácter universal, entre otros, se ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1).- Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023, presentación del Modelo 200 Impuesto de Sociedades ante la Agencia Tributaria (según se adjunta a este certificado con memoria explicativa de las cuentas) y su autorización para el trámite de inscripción en el Registro Mercantil según proceda.
- 2).- Ratificar el acuerdo de la Junta General adoptado en ejercicio anteriores, desde la constitución de la entidad 2004, y no realizar distribución de dividendos, ni reparto de beneficio alguno.
- 3).- Ratificar, como en ejercicio anteriores, que las funciones de los Administradores de la empresa no han sido retribuidas, ni lo serán en anualidades siguientes a esta de 2023, hasta que se acuerde lo contrario.
- 4).- Autorizar, tal y como se ha venido haciendo desde la anualidad 2018, la dedicación a tiempo parcial de los miembros del Órgano de Administración de esta entidad mercantil, durante el periodo 2023-2027, ambos inclusive, hasta un máximo de 5% de su jornada general anual, establecida como base de la misma en 1.800 horas, para la realización del ejercicio y funciones de administración determinadas en los estatutos de la sociedad.

En San Sebastián de La Gomera, a 30 de junio de 2024.

Fdo.: EL ORGANO DE ADMINISTRACION.